

C O N C E J O M U N I C I P A L :

78º SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 06 DE MARZO DE 1995.-

Siendo las 15:15 Hrs. se reúne el H. Concejo Municipal de Quilleco y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Arana, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Sr. Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco - Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior Nº 76 de fecha 24 de Febrero de 1995.

- Esta se observa en que debe reflejar que aporte al Centro Cultural y Artístico Quilleco no es préstamo sino "Subvención año 1995 para el Festival El Palomilla 95.

- Oficio a Sr. Gobernador Provincial sobre respaldo Gaseoducto por Butamallín.

Ambas observaciones hechas por el Concejal Sr. Salas y Valenzuela respectivamente y ratificado por unanimidad se aprueba el Acta.

Acta Nº 77 de 28 de Febrero de 1995, es aprobada por unanimidad sin observaciones.

2.- Correspondencia:

- Nota del Centro Cultural y Artístico Quilleco, que representa el Sr. Omar Pino González, y solicita se otorgue una Subvención extraordinaria para cancelar Gastos pendientes del Festival El Palomilla.95.

El H. Concejo por unanimidad acuerda que se cite para la próxima Sesión a la Directiva de 5 personas para que se rinda cuenta documentada del movimiento de Ingresos y Gastos del Festival.

Por otra parte que se ofresca hacer beneficio para obtener recursos y solucionar su déficit.

- Nota de Sra. Eiteen Martinson Muñoz, sobre Concesión Recinto Turístico orillas Rocue.

Queda pendiente debe presentar plano de ubicación, acceso etc.

3.- Audiencia a la Directiva de Junta de Vecinos y Comité Electrificación de Peralillo.

- Presentan la Directiva que preside el Sr. Juan Sepúlveda de la Junta de Vecinos y Julio Rodríguez por el Comité Electrificación.

El Sr. Alcalde expone el objetivo y se refiere que del Proyecto de Electrificación de Peralillo, quedaron sin instalación algunas personas pese a que Frontel que es el Contratista, les cobró los valores.

//.

Para ello también se invitó al Sr. Juan Contreras, Jefe Zonal Concepción de Frontel y al Delegado de Yungay Sr. Elgueta.

Expuesto el Tema el Sr. Julio Rodriguez, informa sobre la inquietud que existe al no respetarse listado primitivo de personas a electrificar y quedaron fuera algunas que inclusive se les cobró los valores de Aporte Comunitario.

La Lista la encabeza Don Leandro Flores, quién quedó fuera y otros del Sector de Mileo, y sin mayor consulta o quién autorizó, recortaron la lista y agregaron el Sector La Meseta a un total de 102 personas.

Siendo tan conocido el tema, el Sr. Contreras aclara los hechos, y en lo fundamental dice, que del Proyecto, este se hizo con un listado primitivo, pero de ello se vio las personas que tenían mayor posibilidad de integrar el Proyecto para ser aprobado, de ahí que quedaron fuera algunas personas, reconociendo que Frontel no debió haberles cobrado a estas personas, hecho que se les está haciendo la devolución de esos valores.

Aquí se le indica que la devolución debe ser a valor actualizado con reajuste e intereses, lo que no está sucediendo, y ello lo hará revisar.

El Sr. Alcalde, dice que en esta parte Frontel debe responder a los Usuarios que no se incluyó en el Proyecto con los Reajustes correspondientes.

El Concejal Sr. Salas, interviene diciendo que esta reunión la solicitó él, ya que al haber sido emplazado en Los Angeles por el Sr. Rodriguez sobre estos problemas, es que solicitó al H. Concejo se programase esta audiencia para ellos y Frontel.

Como es conocido lo obrado por Frontel a quién la Intendencia Contrató para este Proyecto, no debe seguirse dando vuelta en lo mismo, y solo se deterioran las relaciones y no conduce a ninguna solución, por lo que pide se llegue a un acuerdo armónico y solucionar el problema.

Esto es ideal y lo aprueban los Sres. Concejales como las partes involucradas.

Agrega el Sr. Rodríguez, que también existe un acuerdo que no se ha cumplido y es terminar los cambios de Postes de Madera Nativa por impregnado en los Empalmes, faltando alrededor de 12 Postes aún.

El Sr. Contreras, dice y reconoce este acuerdo y lo hará cumplir, ya que Frontel está llano a solucionar los problemas, y para ello presenta un estudio sobre Electrificación de estas personas, a lo que el Sr. René Parada indica que existe junto a ellos otras personas y que en total sumarían 13 Familias.

Del Proyecto el Sr. Contreras dice poder incluirlas en este nuevo programa y es viable su realización.

El Concejal Sr. Ravanal, hace 3 indicaciones para ir conformando la solución:

- 1.- Que Frontel Clarifique el interés por devolución.
- 2.- Que se complete Postación Impregnada para Empalmes.
- 3.- Abocarse a estudiar el Proyecto para las Familias que quedaron fuera del otro Proyecto y agregar las otras interesadas hasta las 13 Familias.

//.

El Concejal Sr. Salas, indica que Frontel haga el Estudio para que el Municipio lo presente a Financiamiento a Intendencia.

Conclusiones:

- El Sr. Contreras, viendo el interés de las partes Concejo, Comunidad y el deseo de Frontel de solucionar los problemas, hará el estudio y lo presentará a la brevedad, como también revisar los intereses y terminar la Postación pendiente el otro Proyecto, por lo que se alegra de haber llegado a un acuerdo favorable.

Tanto el H. Concejo, Frontel y Junta de Vecinos, quedan conformes y satisfechos con los acuerdos aquí expuestos.

- Seguidamente la Junta de Vecinos de Peralillo, expone el Presidente que de acuerdo a respuesta a Oficio por la Dirección de Obras Municipal, el Secretario le da lectura y en este se dice que no es posible dotar de señalización a el Camino Peralillo, ya que ello le pertenece a Vialidad, pero sabido esto, existe otro factor importante, que es el trabajo que hizo la Motoniveladora al remover material solo en un lado del Camino y tapando el otro lado de la cuneta, esto va a tener problema con las lluvias ya que inclusive se había hecho limpiar y rozar las Cunetas.

El Sr. Alcalde dice estar conciente de ello y lo tendrá presente al momento que sea posible reparar este camino ya que existe no solo este camino sino varios otros que estan en pésimas condiciones.

El H. Concejo acuerda visitar este camino en próxima Sesión.

El Concejal Sr. Salas, dice que se agote los medios para reparar estos caminos como el que se está tratando más el de Canteras y Duqueco, e insinúa que se consulte posibilidad en Mininco sobre autorización uso de su Camino interno en Estrella de Duqueco a Río Pardo.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión siendo las 17:55 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRU.
SECRETARIA MUNICIPAL.